



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

INSTITUTO
SALVADOREÑO DE
REHABILITACIÓN
INTEGRAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

ACTA NÚMERO 2783- SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la oficina de Gerencia Administrativa del ISRI ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día jueves dos de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria de la Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace: <https://meet.google.com/kvm-hpxt-xet?authuser=0>, **CONECTADOS:** Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER, quien preside esta sesión en su calidad de segundo vicepresidente de Junta Directiva, en ausencia por misión oficial de la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Hacienda; Lic. Hamilat Misael Reyes, representante propietario por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral -ISRI. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** **PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** El segundo vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó el Quorum y procedió a dar inicio a la sesión con los representantes conectados. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSION, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum; 2- Lectura y aprobación del acta anterior; 3- Ratificación de acuerdos; Licenciada de Orellana solicita la modificación de la agenda quedando de la siguiente manera: 1- Establecimiento de quórum. 2-Discusión, modificación y aprobación de agenda; 3- Lectura y aprobación del acta anterior; 4-Ratificación de acuerdos, la modificación de la agenda fue aprobada por unanimidad. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,** se procede a dar lectura al Acta No.2782 de fecha uno de septiembre de 2021, la cual es aprobada por los representantes conectados. **PUNTO NÚMERO CUATRO-RATIFICACIÓN DE ACUERDOS: ACUERDO JD 18-2021: SE APRUEBA EL PERFIL DE “GERENTE” Y SU INCORPORACIÓN AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI. ACUERDO JD 19-2021: SE APRUEBA EL PERFIL DE “TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS” Y SU INCORPORACIÓN AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI. SE DEJA SIN EFECTO EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONTEMPLADO DENTRO DEL PERFIL DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO. ACUERDO JD 20-2021: SE APRUEBA EL CAMBIO DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - PAIP 2022 DE LA SIGUIENTE MANERA: PROYECTOS ASIGNADOS 2022: - 6695 “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS FÍSICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ORIENTE DEL ISRI, SAN MIGUEL”. - 4763 “CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE OCCIDENTE, SANTA ANA”. PROYECTO PROPUESTO 2022: -8063 “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE COCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ISRI, SAN SALVADOR”.** Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las quince horas con quince minutos del día jueves dos de septiembre del año dos mil veintiuno.

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario de FUNTER y
Segundo Vicepresidente de Junta Directiva

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez
Representante propietaria por el Ministerio de
Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera
Representante suplente por el Ministerio de
Hacienda

Lic. Hamilat Misael Reyes
Representante propietario por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente y Secretaria de Junta Directiva